INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	01 de septiembre de 2022	Numero de contrato:	**CD-45-2022-1063**
Nombres y apellidos del contratista:	DIANA CONSUELO BACA ORTIZ		
Fecha de inicio contrato:	01-04-2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	*quinto informe agosto de 2022.*	Informe número:	5
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

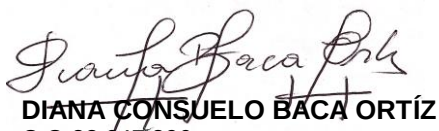
Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	• Se realizó seguimiento en la herramienta SIGOP con el fin de identificar causas parametrizadas establecidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica y así hacer un diagnóstico del impacto que tiene esta causa ante nuestra entidad territorial Alcaldía de Barranquilla.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	• A través de la coordinación de la Dra. Sara Belén Rodríguez, se realizaron o estaban por realizarse 27.000 PQR, estas son entregadas a través de la Dra. Charlin Palma, quien recibe un consolidado de la oficina de Gestión Documental. • Se hace revisión individualmente en la plataforma SIGOP, se consulta la motivación que llevó al peticionario para realizar dicha solicitud. • Se hace la verificación si la Entidad respondió dicha solicitud en el momento oportuno.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de

la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



DIANA CONSUELO BACA ORTÍZ
C.C 22.647.396